estas son, sus 3500 acciones de 6,02 euros de valor nominal, las números 1 a la 2000, de la 6001 a la 7000 y de la 12001 a la 12500, todas ellas inclusive, modificándose en consecuencia el artículo 7.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 63.210.00 euros.

Soria, 27 de mayo de 2008.—El Secretario, don Alfonso Rivas Asensio, con el Visto Bueno del Presidente, don Francisco-Javier Rivas Asensio.—37.166.

CONSTRUCCIONES TANGARFA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1431/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mohamemed Ouhsikour, contra «Construcciones Tangarfa, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 23-05-08 por el que se declara a «Construcciones Tangarfa, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total por importe de 12.538,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presenta para su inserción en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—35.944.

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES METÁLICOS MILCLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 12/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Agustín Canelo Barreras y don Manuel Zayas Castilla, contra la ejecutada «Construcciones y Montajes Metálicos Milcla, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 22.790,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 21 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—35.761.

CORPORACIÓN DE RADIOS LOCALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución número 124/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Rubio Gómez contra Corporación de Radios Locales, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 19 de Mayo de 2008 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de «Corporación de Radios Locales, S. L.», a los

fines de la presente ejecución por importe de 801,53 euros, de principal, 130.24 euros de intereses y costas.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid.—35.733.

COTOMAR INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, avenida de la Hispanidad, número 6, el día 7 de julio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 8 de julio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la denominación social y consecuente modificación del artículo 1.º de los estatutos sociales. Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.-Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consecuente modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Quinto.-Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Derecho de Información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente informe de los Administradores, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de So-

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 8 de julio de 2008.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Belén Maldonado Picón.—35.918.

CREACIONES PERSONALES ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1226/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Alejandro Basilico Rigatuso, contra «Creaciones Personales España, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 23-05-08 por el que se declara a «Creaciones Personales España, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 10.825,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presenta para su inserción en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.–35.947.

CREATIVE BUSINESS, S. A.

En la Junta Universal de Accionistas celebrada el día 31 de marzo de 2008 se acordó reducir el capital social en 45.082,50 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 45,0825 euros cada una de ellas, por condonación de dividendos pasivos.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el articulo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción de capital.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Administrador único, Francisco Javier Tezanos Tortajada.—35.868.

CRIPTON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 533/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Jose M.ª Jurado Martín contra Criptón Proyectos y Construcciones, SLU, sobre resolución de Cantidad, se ha dictado resolución, de fecha 25 de abril de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Cripton Proyectos y Construcciones, SLU a los fines de la presente ejecución por importe de 9.092,76 euros de principal.

Y, de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guio.—35.730.

DAVID BAZAN , SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 9739/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguido a instancia de doña María Dolores Martínez Escobar y otros contra la empresa David Bazan, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 16 de mayo 2008 por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 54.796,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 16 de mayo de 2008.–El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.–35.792.

DELTGAS CONSTRUCCIONS I SERVEIS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 36/2008-S, seguido en este Juzgado a instancia de Ioan Popa, contra «Deltgas Construccions i Serveis, Sociedad Limitada»,

dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.791,66 euros de principal más otros 358,33 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 20 de mayo de 2008.–La Secretaria Judicial, Doña Ana María Aguilar Zanuy.–35.771.

DISTRIBUIDORA DE ANALÍTICA PARA LA MEDICINA IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Barcelona el día 4 de julio de 2008 a las diez treinta horas (10,30 horas) en el domicilio social, avenida Diagonal, 304, bajos primera.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007, y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Tercero.-Aprobación, si procede, de la Propuesta de

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio. Cuarto.—Nombramiento si procede, como auditor a

Cuarto.—Nombramiento si procede, como auditor a la sociedad «Audiaccess, Sociedad Limitada», con CIF B63358949 y Número del Registro Oficial de Auditores de Cuentas: S1582.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo le recuerdan el derecho que le asiste, por si mismo, o en unión de un experto contable, a examinar en el domicilio social los documentos que sirven de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Barcelona, 30 de mayo de 2008.—Norman David Schwartz, Presidente del Consejo de Administración.—37.231.

DONIRE, S. L.

(Sociedad absorbente)

FASORO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Corrección de errores

En el anuncio de Fusión publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil numero 38 de fecha 25 de febrero de 2008, numero 39 de fecha 26 de febrero de 2008 y en el número 40 de fecha 27 de febrero de 2008, se omitió recoger el derecho de oposición de los acreedores.

Collado Mediano, 22 de mayo de 2008.—Los Administradores únicos de Donire Sociedad Limitada, Isabel de la Rosa Cerezuela y de Fasoro Sociedad Limitada, José Francisco Sola Fernández.—36.409.

DREICON CARTERA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general de socios

El Consejo de Administración de Dreicon Cartera, Sociedad Limitada, en cumplimiento de lo establecido en

el artículo 8 de los Estatutos Sociales ha acordado convocar Junta general de socios a celebrar el martes día 24 de junio de 2008 a las 11:00 horas en la Avenida Ricardo Soriano número 19, sexta planta, Edificio «Alfil», en Marbella (Málaga), para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social iniciado el día 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.-Nombramiento de Auditores. Cuarto.-Redacción y aprobación del Acta de la re-

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales e informe de auditoría que serán sometidos a su examen y, en su caso, aprobación en la Junta, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita si así lo solicitaren.

Asimismo, se informa a los socios que el Consejo de Administración de la sociedad ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Marbella, 22 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Plácido Alejandre Durán.—35.642.

DSP TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ I, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El 30 de junio de 2008, a las diez horas, en Barcelona, calle Entença, 332

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de la gestión social. Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuaes del 2007.

Tercero.-Aprobación del resultado del ejercicio 2007.

Los accionistas tienen a su disposición los documentos a someter a examen.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—El Administrador, Jordi Guardiola.—36.332.

EDICIONES LA MOSCA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 504/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguido a instancia de don Fernando Moreno y doña Viviana Mónica Simi, se ha dictado auto de fecha 16 de mayo de 2008 por el que se declara a la ejecutada Ediciones La Mosca, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 36.521,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.—35.790.

ELECTRÓNICA CERLER, S. A.

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 22 de Mayo del 2.008, se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad Electrónica Cerler Sociedad Anónima., para la Junta General Ordinaria que

tendrá lugar el día 25 de Junio del 2.008, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Avenida de los Angeles núm. 17 del Polígono Industrial Centrovia de La Muela (Zaragoza), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas del Ejercicio e Informe de Gestión correspondiente a 2007.

Segundo.-Aplicación del Resultado del Ejercicio 2007.

Tercero.-Renovación de Cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.-Proposiciones, Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Aprobación del Acta de la Reunión o en su defecto, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, e informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Escuín Sancho.—36.396.

ENERGYO RENEWABLE ENERGY, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 14 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 7 de julio de 2008, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Corazón de María, n.º 74, 1.º, a las 12 horas, y el 8 de julio a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2006 y 2007, compuesta de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante los ejercicios 2006 y 2007.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general.

Conforme a lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en sus artículos 112 y 212, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita copia de las cuentas anuales sometidas a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—Jesús Alonso González, Secretario del Consejo de Administración.—35.724.

ESPAÑA DE MEDIOAMBIENTE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 48/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Mohamed Atouf + 13, contra la empresa España de Medioambiente SL, sobre Ordinario, se ha dictado resolución con fecha 16-5-08 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado España de Medioambiente SL, en situación de Insolvencia total por importe de 43.775,42 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar